

Clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas del MERCOSUR (CAES-MERCOSUR)

Apéndice metodológico

I. Objetivos

La CAES-MERCOSUR tiene por objetivo brindar una herramienta clasificatoria de actividades económicas común para los países del MERCOSUR, cuya aplicación principal son aquellos operativos donde las unidades de relevamiento son las personas o los hogares, quienes hacen referencia de la actividad económica de la empresa, el local, el establecimiento u otra unidad productiva en la cual la persona o los integrantes del hogar trabajan.

La CAES-MERCOSUR esta diseñada sobre la base de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, revisión 3 (CIIU-3) recomendada por las Naciones Unidas y adoptada y adaptada por todos los países que componen la región. Según las características del sector, la CAES se deriva de un mayor o menor grado de desagregación de la CIIU-3. Ello depende de la medida en que la unidad de relevamiento, sea un buen referente para declarar la actividad económica.

II. Criterios

Para realizar el diseño del clasificador se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Que la actividad sea relevante,
- Que la información obtenida habitualmente en los relevamientos sociodemográficos brinden los elementos necesarios para una correcta codificación con el grado de detalle que se propone,
- Que el relevamiento a hogares o población sea fuente de información principal e incluso única, tal es el caso de las actividades de venta ambulante.
- Mantener unidad básica clasificatoria de la CIIU-3 y de las nomenclaturas nacionales con las siguientes excepciones:
 - Rama CAES 5502 *Servicio de expendio de comidas por vendedores ambulantes* y la 5503 *Servicio de expendio de comidas y bebidas excepto por vendedores ambulantes*. Estas dos ramas pertenecen a la CIIU-3 5520 *Servicio de expendio de comidas y bebidas*
 - La División 51 y 52, comercio al por mayor y menor respectivamente, fueron consolidados en una única división 53, no existente en la CIIU-3, y que para el MERCOSUR se denomina *Comercio al por mayor, en comisión y al por menor excepto vehículos automotores y motocicletas*.

- En transporte se adoptó para las aperturas el criterio modal, diferenciando en los modos más relevantes, el transporte de pasajeros del de carga.
- Que todos los países puedan brindar datos, por lo menos al nivel de clase de la CAES

III. Estructura

La clasificación común reconoce tres niveles de clasificación a saber:

- **Categoría de tabulación** compuesta por un dígito alfabético, correspondiente a la homóloga de la CIIU-3.
- **División** compuesto por dos dígitos numéricos que se corresponden con la CIIU-3 con la sola excepción de comercio antes mencionada.
- **Clase** compuesto por los dos dígitos subsiguientes que conforman, como pares, la mayor desagregación de este clasificador. Se trata de un nivel de apertura propio del MERCOSUR que guarda relación con aperturas de grupo, clase o su combinación, de la CIIU-3. Para colocar los códigos a las clases se adicionó a la división dos dígitos en orden numérico consecutivo, con 09 en los casos de las actividades genéricas (n.c.p.) y en el caso de no existir apertura se completó con ceros.

IV. Descripción de las categorías de tabulación utilizadas en la base de datos

- **Rama de Actividad Económica Agrupada:** se conformó por categorías de tabulación compuestas por un dígito alfabético correspondiente a la clasificación de CAES homóloga de la CIIU-3. El detalle de estas categorías con las correspondientes divisiones es el siguiente:

Categoría A: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

- 01: Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos
- 02: Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos

Categoría B: Pesca y servicios conexos

- 05: Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos

Categoría C: Explotación de minas y canteras

- 10: Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
- 11: Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
- 12: Extracción de minerales de uranio y torio
- 13: Extracción de minerales metalíferos
- 14: Extracción de minas y canteras, n.c.p.

Categoría D: Industria manufacturera

- 15: Elaboración de productos alimenticios y bebidas
- 16: Elaboración de productos de tabaco
- 17: Fabricación de productos textiles
- 18: Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles

- 19: Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
- 20: Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
- 21: Fabricación de papel y de productos de papel
- 22: Edición e impresión; reproducción de grabaciones
- 23: Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
- 24: Fabricación de sustancias y productos químicos
- 25: Fabricación de productos de caucho y plástico
- 26: Fabricación de productos minerales no metálicos
- 27: Fabricación de metales comunes
- 28: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- 29: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
- 30: Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- 31: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
- 32: Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- 33: Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes
- 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semiremolques
- 35: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
- 36: Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.
- 37: Reciclamiento

Categoría E: Electricidad, gas y agua

- 40: Electricidad, gas, vapor y agua caliente
- 41: Captación, depuración y distribución de agua

Categoría F: Construcción

- 45: Construcción

Categoría G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

- 50: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para vehículos automotores
- 53: Comercio al por mayor, en comisión y al por menor; excepto vehículos automotores y motocicletas

Categoría H: Servicios de hotelería y restaurantes

- 55: Servicios de hotelería y restaurante

Categoría I: Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones

- 60: Servicios de transporte terrestre
- 61: Servicios de transporte por vía acuática
- 62: Servicios de transporte aéreo
- 63: Servicios anexos al transporte; servicios de agencias de viaje
- 64: Servicios de correos y telecomunicaciones

Categoría J: Intermediación financiera y otros servicios financieros

- 65: Intermediación financiera y otros servicios financieros excepto los de seguro y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
- 66: Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
- 67: Servicios auxiliares a la actividad financiera
- Categoría K: Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler**
 - 70: Servicios inmobiliarios
 - 71: Alquiler de equipos de transporte
 - 72: Servicios informáticos y actividades conexas
 - 73: Investigación y desarrollo
 - 74: Servicios empresariales n.c.p.
- Categoría L: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria**
 - 75: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- Categoría M: Enseñanza**
 - 80: Enseñanza
- Categoría N: Servicios sociales y de salud**
 - 85: Servicios sociales y de salud
- Categoría O: Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.**
 - 90: Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares
 - 91: Servicios de asociaciones
 - 92: Servicios de esparcimiento y servicios culturales y deportivos
 - 93: Servicios n.c.p.
- Categoría P: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico**
 - 95: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
- Categoría Q: Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales**
 - 99: Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
- Categoría Z: Actividades no bien especificadas**
 - 00: Actividades no especificadas claramente

- **Rama de Actividad Económica:** se constituyó por categorías de tabulación comparables con Censo 1991 elaboradas a partir de la mayor apertura que permitió la codificación de rama a cuatro dígitos. La referencia para la homologación fue el cuadro 3 de la Serie C Parte 2 del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Debido a que en algunos casos no fue posible establecer una comparación estricta, se detalla el contenido de cada categoría:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

- 01: Agricultura, ganadería, caza y servicios conexos
- 02: Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos

Pesca y servicios conexos

- 05: Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos

Explotación de minas y canteras

- 10: Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
- 11: Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

- 12: Extracción de minerales de uranio y torio
- 13: Extracción de minerales metálicos
- 14: Extracción de minas y canteras, n.c.p.
- Elaboración de productos alimenticios y bebidas**
- 15: Elaboración de productos alimenticios y bebidas
- Elaboración de productos de tabaco**
- 16: Elaboración de productos de tabaco
- Fabricación de productos textiles**
- 17: Fabricación de productos textiles
- Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles**
- 18: Fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles
- Curtido y terminación de cueros; fabr. de prod. de cuero y calzado**
- 19: Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
- Producción de madera y fabr. de prod. de madera y corcho, excepto muebles**
- 20: Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
- Industria del papel**
- 21: Fabricación de papel y de productos de papel
- Edición e impresión; reproducción de grabaciones**
- 22: Edición e impresión; reproducción de grabaciones
- Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear**
- 23: Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
- Fabricación de sustancias y productos químicos**
- 24: Fabricación de sustancias y productos químicos
- Fabricación de productos de caucho y plástico**
- 25: Fabricación de productos de caucho y plástico
- Fabricación de productos minerales no metálicos**
- 26: Fabricación de productos minerales no metálicos
- Fabricación de metales comunes**
- 27: Fabricación de metales comunes
- Fabricación de prod. elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo**
- 28: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- Fabricación de maquinaria y equipo**
- 29: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
- Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática**
- 30: Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos**
- 31: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
- Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones**
- 32: Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- Fabricación de instrumentos médicos y de precisión; fabr. de relojes**
- 33: Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes
- Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques**
- 34: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
- Fabricación de otros tipos de equipos de transporte**
- 35: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.

Fabricación de muebles y otras industrias no contempladas previamente

36: Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.

37: Reciclamiento

Industria manufacturera sin especificar

Información correspondiente a letra D que no pudo ser asignada a dos dígitos

Electricidad, gas y agua

40: Electricidad, gas, vapor y agua caliente

41: Captación, depuración y distribución de agua

Construcción

45: Construcción

Venta de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para vehículos automotores

5001: Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas

5003: Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

5004: Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

5005: Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas

Comercio al por mayor, en comisión y al por menor, excepto vehículos

5301: Comercio de intermediación

5302: Comercio de materias primas agropecuarias

5303: Comercio de alimentos, bebidas y tabaco

5304: Comercio de textiles y avíos (mercería), prendas de vestir, calzado, marroquinería y art. Similares

5305: Comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales para plomería e instalaciones de gas; pinturas, espejos, artículos para revestimientos

5306: Comercio de mercaderías ncp incluso mercaderías usadas

5307: Tiendas no especializadas con predominancia de alimentos y bebidas

5308: Tiendas no especializadas sin predominancia de alimentos y bebidas

5309: Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación

5310: Venta al por menor en puestos móviles y no realizadas en tiendas n.c.p.

Reparación de efectos personales y enseres domésticos

5311: Reparación de efectos personales y enseres domésticos

Mantenimiento y reparación de vehículos, excepto motocicletas

5002: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas

Comercio y reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos sin especificar

Información correspondiente a letra G que no pudo ser asignada a dos dígitos.

Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

5501: Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

Expendio de comidas y bebidas

5502: Servicios de expendio de comidas por vendedores ambulantes
5503: Servicios de expendio de comidas y bebidas excepto vendedores ambulantes de comidas
Hotelería y expendio de comidas y bebidas sin especificar
Información correspondiente a letra H que no pudo ser asignada a dos dígitos
Transporte terrestre
60: Servicios de transporte terrestre
Transporte por vía acuática
61: Servicios de transporte por vía acuática
Transporte aéreo
62: Servicios de transporte aéreo
Actividades complementarias del transporte; agencias de viaje
63: Servicios anexos al transporte; servicios de agencias de viaje
Correos y telecomunicaciones
64: Servicios de correos y telecomunicaciones
Transporte y comunicaciones sin especificar
Información correspondiente a letra I que no pudo ser asignada a dos dígitos
Intermediación financiera y otros servicios financieros
65: Intermediación financiera y otros servicios financieros excepto los de seguro y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
66: Servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones
67: Servicios auxiliares a la actividad financiera
Actividades inmobiliarias
70: Servicios inmobiliarios
Alquiler de equipo de transporte
71: Alquiler de equipos de transporte
Informática y actividades conexas
72: Servicios informáticos y actividades conexas
Investigación y desarrollo
73: Investigación y desarrollo
Otras actividades empresariales
74: Servicios empresariales n.c.p.
Servicios inmobiliarios y empresariales sin especificar
Información correspondiente a letra K que no pudo ser asignada a dos dígitos
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
75: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
Enseñanza
80: Enseñanza
Servicios relacionados con la salud humana
8501: Servicios relacionados con la salud humana
Servicios veterinarios
8502: Servicios veterinarios
Servicios sociales
8503: Servicios sociales
Servicios sociales y de salud sin especificar
Información correspondiente a letra N que no pudo ser asignada a dos dígitos

Eliminación de desperdicios y aguas residuales

90: Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares

Servicios de asociaciones

91: Servicios de asociaciones

Actividades de esparcimiento y servicios culturales y deportivos

92: Servicios de esparcimiento y servicios culturales y deportivos

Otras actividades de servicios

93: Servicios n.c.p.

Servicios comunitarios, sociales y personales sin especificar

Información correspondiente a letra O que no pudo ser asignada a dos dígitos

Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

95: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

99: Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

Actividades no bien especificadas

00: Actividades no especificadas claramente

- **Rama de actividad económica comparable entre censos de 1980, 1991 y 2001:** esta modificación de la rama de actividad económica agrupada se conformó con el objetivo de posibilitar la comparación de resultados entre el último censo poblacional y los dos anteriores. Dicho agrupamiento se detalla en la tabla a continuación:

Rama de Actividad Económica	
COMPARABLE ENTRE CENSOS 1980, 1991 Y 2001	CENSO 2001
1 "Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca"	A "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" B "Pesca y servicios conexos"
2 "Minas y canteras"	C "Explotación de minas y canteras"
3 "Industrias manufactureras"	D "Industria manufacturera"
4 "Electricidad, gas y agua"	E "Electricidad, gas y agua"
5 "Construcción"	F "Construcción"
6 "Comercio, restaurantes y hoteles"	G "Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos" H "Servicios de hotelería y restaurantes"
7 "Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones"	I "Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones"
8 "Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas"	J "Intermediación financiera y otros servicios financieros" K "Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler"
9 "Servicios comunales, sociales y personales"	L "Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria" M "Enseñanza" N "Servicios sociales y de salud" O "Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p." P "Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico" Q "Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales"
10 "Actividades no bien especificadas"	Z "Actividades no bien especificadas"